



AYUNTAMIENTO

PERALEDA DE SAN ROMÁN

EDICTO. Exposición al público las Cuentas Generales al ejercicio del 2015

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio del 2015, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales se exponen al público, por espacio de 15 días hábiles, los Estados de Cuentas anuales de esta Entidad Local referidos a 2015, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas.

Durante este plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, observaciones y reparos que estimen convenientes.

En Peraleda de San Román a 24 de mayo de 2016.

EL PRESIDENTE
Rafael Brasero Pleite

2183